Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Río Grande, 30 de noviembre de 2021

Cde.: Expte. Nº 63069-2021.

INFORME Nº**: 111 / 2021**

LETRA :C.T.E.O.

Ref: Licitación Privada N° 40/2021:

" MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL

GRUPO 2 – RIO GRANDE"

Arq. Montes Laura

Secretaria de Obras y Servicios Públicos

S_____/_____D

Por este medio, y en el marco de las actuaciones de referencia caratuladas **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL GRUPO 2 – RIO GRANDE-2021",** se eleva el presente Informe elaborado por la Comisión Técnica de Estudio de las ofertas, conformada mediante RESOLUCIÓN M.O. y S. P N°229/2020 y sus modificatorias N°295/2020, N°05/2021, 138/2021, 335/2021, 540/2021 y 553/2021 para el análisis de las propuestas presentadas en el marco de la LICITACION PRIVADA Nº 40/2021, autorizada por Resolución SUBSEC. S.I.P.Z.N N° 192/2021.-

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

PRESUPUESTO OFICIAL DE PESOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 72/100 ($22.657.887,72). -

GARANTIA DE OFERTA SEGÚN 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DE PESOS DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO CON 88/100 ($226.578,88).-

Plazo de Ejecución**: TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365)** dias corridos. –

Luego del procedimiento de análisis del informe preliminar N°110/21, esta comisión procedió, en base a lo observado en el apartado de conclusión del mencionado informe, a notificar al oferente Velozo Juan Ángel a fin de que presentará en un plazo de 72hs. la siguiente documentación;

VELOZO JUAN ANGEL:

- Presentar nueva garantía de oferta, debido que la presentada no consigna número de expediente.
- Presente documentación del sr. Arq. Lucas E. Lapadula, a fin de garantizar las idoneidades técnicas.
- Presentar copia de DNI del Sr. Velozo Juan Ángel

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

- En atención al señor Zurita Marcos Sebastián, la copia de dni presentada declara tener domicilio en la ciudad de Tolhuin. Incumpliendo lo requerido en pliego de bases y condiciones, deberá acreditar un tercer personal con domicilio en la ciudad de Río Grande

Por lo tanto, el oferente respondió en forma favorable presentando lo requerido en los plazos establecidos, esta comisión considera declarar la oferta como **Admisible**.

ORDEN DE MÉRITO

Esta comisión recomienda, de acuerdo al orden de mérito para la presente contratación al siguiente:

- ✓ **VELOZO JUAN ANGEL, el monto de la oferta es de PESOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO CON 92/100 ($23.857.225,92).–**

CONCLUSIÓN:

Salvo mejor opinión del superior, esta comisión aconseja la adjudicación de la presente Licitación Privada N° 40/2021 a la empresa **Velozo Juan Ángel** por un monto de **PESOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO CON 92/100 ($23.857.225,92)** considerando que se

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

constituye como la oferta más conveniente para el estado Provincial, es correcta y cumple con los requerimientos solicitados, involucrando condiciones de idoneidades técnicas, asimismo cuenta con personal con reincidencia en la Ciudad de Rio Grande y respondiendo a lo requerido por pliego de bases y condiciones proyectado a los efectos particulares de la presente Licitación.

Atentamente

Jose MALDONADO **Sol ARAUJO** **Julio Gutierrez**

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION MALDONADO JOSE EDUARDO
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR Licitaciones Z.NyC.
30/11/2021 13:56

Firmado Electrónicamente por
ARQUITECTO MONTES LAURA MALVINA
Gobierno de Tierra del Fuego
SECRETARIA De Obras y Servicios Publicos ZN-C N/C

Firmado Electrónicamente por
MAESTRO MAYOR DE OBRA GUTIERREZ JULIO CESAR
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL
30/11/2021 14:31

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION ARAUJO SOL EUGENIA
Gobierno de Tierra del Fuego

01/12/2021 09:33